



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/stampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 5/13/2016 15:23:04 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QFN152311527
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: COPIA CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004552902

0816QTTWWCP Expedido (mm/dd/aaaa): 05/10/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION: 0816QTTWCP

NUMERO DE RADICACION: 20160312064-PRI

FECHA DE IMPRESION: MARTES 10 MAYO 2016 11:46:25 AM

PAGINAS: 1 - 6

REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICA

NOMBRE: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

SIGLA : OPEN COLOMBIA S.A.S.

DOMICILIO: CALI VALLE

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL: CRA. 103 NRO. 16 20

DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: CRA. 103 NRO. 16 20

CIUDAD: CALI

MATRICULA MERCANTIL NRO. 806562-16 FECHA MATRICULA : 16 DE DICIEMBRE DE 2010

DIRECCION ELECTRONICA : vivianne.nauффal@openintl.com

CERTIFICA

NIT : 900401714-6

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2010 DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NRO. 14715 DEL LIBRO IX , SE CONSTITUYO OPEN SYSTEMS INVESTMENTS S.A.S. SIGLA: OPEN INVESTMENTS S.A.S.

CERTIFICA

QUE POR ACTA NRO. 001 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2012 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NRO. 15316 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE OPEN SYSTEMS INVESTMENTS S.A.S. SIGLA: OPEN INVESTMENTS S.A.S. . POR EL DE SMARTFLEX INVESTMENTS S.A.S .

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 5187 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013 NOTARIA VEINTIUNO DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NRO. 15302 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE SMARTFLEX INVESTMENTS S.A.S . POR EL DE OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S. . SIGLA: OPEN COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 5187 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013 NOTARIA VEINTIUNO DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NRO. 15302 DEL LIBRO IX , SE APROBO LA ESCISION ENTRE (ESCINDENTE) OPEN SYSTEMS SUCURSAL COLOMBIA Y (BENEFICIARIA(S)) SMARTFLEX INVESTMENTS S.A.S. Y OPEN SYSTEMS INVESTMENTS S. DE R.L. .

CERTIFICA

REFORMAS

DOCUMENTO

ACT 001

E.F. 5187

ACT 019

FECHA.DOC ORIGEN

27/12/2012 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

19/12/2013 NOTARIA VEINTIUNO DE CALI

27/07/2015 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

FECHA.INS NRO.INS LIBRO

27/12/2012 15316 IX

27/12/2013 15302 IX

06/08/2015 18339 IX





**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION: 0816QTTWCP

NUMERO DE RADICACION: 20160313064-PPI

FECHA DE IMPRESION: MARTES 10 MAYO 2016 11:46:25 AM

PAGINAS: 2 - 6

CERTIFICA

VIGENCIA: INDEFINIDA

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, DE NATURALEZA CIVIL O MERCANTIL, Y EN ESPECIAL, CON CARÁCTER ENUNCIATIVO, LAS SIGUIENTES: 1) LA PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE COMPUTADOR Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA SER USADOS EN COMPUTADOR; 2) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y ELECTRÓNICA; 3) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, DE COMPUTACIÓN Y AFINES, SUS PARTES, ELEMENTOS, ACCESORIOS Y REPUESTOS, Y EL MONTAJE O ENSAMBLE DE DICHOS EQUIPOS; 4) LA INVERSIÓN DE FONDOS PROPIOS EN TÍTULOS VALORES, VALORES, FORMAS DE PARTICIPACIÓN EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS, CARTERAS COLECTIVAS, Y ACTIVOS FINANCIEROS EN GENERAL, EMITIDOS POR PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE REPORTO, DE FACTORING, DE DESCUENTO DE TÍTULOS VALORES, LA INVERSIÓN EN PORTAFOLIOS ADMINISTRADOS POR TERCEROS Y EN GENERAL, CELEBRAR OPERACIONES DE TESORERÍA PROPIAS DEL SECTOR REAL DE LA ECONOMÍA ENTRE OTRAS; 5) LA REPRESENTACIÓN DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, INCLUIDA LA AGENCIA COMERCIAL.

PARÁGRAFO. LÍMITES AL OBJETO SOCIAL. NI LA SOCIEDAD NI LOS ACCIONISTAS PODRÁN PIGNORAR, AFECTAR, PRENDAR O ENTREGAR A TÍTULO DE FIDUCIA LAS ACCIONES EMITIDAS POR ÉSTA, PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS.

CERTIFICA

ESTRUCTURA. LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL GERENTE.

GERENTE. LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUIEN SERÁ NOMBRADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. LA ASAMBLEA NOMBRARÁ DOS (2) SUPLENTE, PARA QUE CUALQUIERA DE ELLO REEMPLACE AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. LA DESIGNACIÓN DEL GERENTE, AL IGUAL QUE LA DEL PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE, SERÁ POR EL TÉRMINO QUE DESIGNE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; SI ÉSTA NO LO FIJA SE ENTENDERÁ DESIGNADO INDEFINIDAMENTE.

FUNCIONES. EL GERENTE O SUS SUPLENTE, ADEMÁS DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES LEGALES, PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL, INCLUIDO PERO NO LIMITADO A TODAS LAS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, POR CONEXIDAD O NECESIDAD.

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2010
INSCRIPCIÓN: 14 DE DICIEMBRE DE 2010 No. 14715 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

SEGUNDO SUPLENTE
JUAN PABLO NUÑEZ GUTIERREZ
C.C.16759087



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION: 0816QTTWWCP

NUMERO DE RADICACION: 20160313064-PRI

FECHA DE IMPRESION: MARTES 10 MAYO 2016 11:46:25 AM

PAGINAS: 3 - 6

CERTIFICA

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 5187 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013
ORIGEN: NOTARIA VEINTIUNO DE CALI
INSCRIPCION: 27 DE DICIEMBRE DE 2013 No. 15303 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

GERENTE

BENITO PARDINI ALVAREZ
C.C.8714861

PRIMER SUPLENTE

VIVIANNE MARIE NAUFFAL PANESSO
C.C.31988280

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 020 DEL 12 DE ENERO DE 2016
ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
INSCRIPCION: 17 DE FEBRERO DE 2016 No. 2107 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL FIRMA
RSM CA S.A.S.
NIT.900170524-0

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE ENERO DE 2016
ORIGEN: RSM CA S.A.S
INSCRIPCION: 17 DE FEBRERO DE 2016 No. 2108 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
CARLOS FERNANDO GUTIERREZ COY
C.C.94455241

REVISOR FISCAL SUPLENTE

WILLIAM GARCIA PEREZ
C.C.6114442





CODIGO DE VERIFICACION: 0816QTTWCP

NUMERO DE RADICACION: 20160313064-PRI

FECHA DE IMPRESION: MARTES 10 MAYO 2016 11:46:29 AM

PAGINAS: 4 - 6

CERTIFICA

CAPITAL AUTORIZADO: \$5,000,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 5,000
VALOR NOMINAL: \$1,000,000
CAPITAL SUSCRITO: \$5,000,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 5,000
VALOR NOMINAL: \$1,000,000
CAPITAL PAGADO: \$5,000,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 5,000
VALOR NOMINAL: \$1,000,000

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2013
INSCRIPCION: 07 DE ABRIL DE 2014 NO. 4956 DEL LIBRO IX

CONSTA LA SIGUIENTE SITUACION DE CONTROL:

CONTROLANTE: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

NIT: 900401714-6

DOMICILIO: CALI

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

OBJETO SOCIAL: CONSISTE EN REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, DE NATURALEZA CIVIL O MERCANTIL, Y EN ESPECIAL, CON CARÁCTER ENUNCIATIVO, LAS SIGUIENTES: 1) LA PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE COMPUTADOR Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA SER USADOS EN COMPUTADOR; 2) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y ELECTRÓNICA; 3) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, DE COMPUTACIÓN Y AFINES, SUS PARTES, ELEMENTOS, ACCESORIOS Y REPUESTOS, Y EL MONTAJE O ENSAMBLE DE DICHOS EQUIPOS; 4) LA INVERSIÓN DE FONDOS PROPIOS EN TÍTULOS VALORES, VALORES, FORMAS DE PARTICIPACIÓN EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS, CARTERAS COLECTIVAS, Y ACTIVOS FINANCIEROS EN GENERAL, EMITIDOS POR PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE REPORTO, DE FACTORING, DE DESCUENTO DE TÍTULOS VALORES, LA INVERSIÓN EN PORTAFOLIOS ADMINISTRADOS POR TERCEROS Y EN GENERAL, CELEBRAR OPERACIONES DE TESORERÍA PROPIAS DEL SECTOR REAL DE LA ECONOMÍA ENTRE OTRAS; 5) LA REPRESENTACIÓN DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, INCLUIDA LA AGENCIA COMERCIAL.

CONTROLADA: OPEN SYSTEMS S.A.

R.U.C. 1792229162001

DOMICILIO: QUITO (REPUBLICA DEL ECUADOR)

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ACTIVIDAD: VENTA AL POR MAYOR DE SOFTWARE.

PRESUPUESTO DE CONTROL: ARTÍCULO 261 NUMERAL 1 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE FEBRERO DE 2014
INSCRIPCION: 13 DE MARZO DE 2014 No. 3546 LIBRO IX

CONSTA EL SIGUIENTE GRUPO EMPRESARIAL:

MATRIZ: OPEN SYSTEMS INVESTMENTS S. DE R.L.



CODIGO DE VERIFICACION: 0816QTTWWCP

NUMERO DE RADICACION: 20160313064-PR1

FECHA DE IMPRESION: MARTES 10 MAYO 2016 11:46:25 AM

PAGINAS: 5 - 8

DOMICILIO: CIUDAD DE PANAMA

NACIONALIDAD: PANAMEÑA

OBJETO SOCIAL: CONSISTE EN ESTABLECER, TRAMITAR Y LLEVAR A CABO LOS NEGOCIOS DE UNA COMPAÑIA INVERSIONISTA EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO; COMPRAR, VENDER Y NEGOCIAR EN TODA CLASE DE ARTICULOS DE CONSUMO, ACCIONES DE CAPITAL, BONOS Y VALORES DE TODAS CLASES; COMPRAR, VENDER, ARRENDAR O DE OTRO MODO ADQUIRIR O DISPONER DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; INVERTIR EN CUALQUIER NEGOCIO INDUSTRIAL, COMERCIAL, YA SEA COMO PRINCIPAL O ACCIONISTA; RECIBIR Y DAR DINERO EN PRÉSTAMO, CON GARANTÍA O SIN ELLA; FACTAR, CELEBRAR, DAR CUMPLIMIENTO Y LLEVAR A CABO CONTRATOS DE TODA CLASE; ABRIR Y OPERAR CUENTAS BANCARIAS DE CUALQUIER NATURALEZA EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, CONSTITUIRSE EN FIADOR O GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Y OBSERVANCIA DE CUALQUIERA Y TODO CONTRATO; DEDICARSE A CUALQUIER NEGOCIO LÍCITO NO VEDADO A UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Y EJECUTAR CUALQUIERA DE LAS COSAS QUE PRECEDEN COMO PRINCIPALES, AGENTES O EN CUALQUIER OTRO CARÁCTER REPRESENTATIVO, SEA EL QUE FUERE

CONTROLADA: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

DOMICILIO: CALI

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

NIT: 900.401.714-6

OBJETO SOCIAL: CONSISTE EN REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, DE NATURALEZA CIVIL O MERCANTIL, Y EN ESPECIAL, CON CARÁCTER ENUNCIATIVO, LAS SIGUIENTES: 1) LA PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE COMPUTADOR Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA SER USADOS EN COMPUTADOR; 2) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y ELECTRÓNICA; 3) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, DE COMPUTACIÓN Y AFINES, SUS PARTES, ELEMENTOS, ACCESORIOS Y REPUESTOS, Y EL MONTAJE O ENSAMBLE DE DICHOS EQUIPOS; 4) LA INVERSIÓN DE FONDOS PROPIOS EN TÍTULOS VALORES, VALORES, FORMAS DE PARTICIPACIÓN EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS, CARTERAS COLECTIVAS, Y ACTIVOS FINANCIEROS EN GENERAL, EMITIDOS POR PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE REPORTE, DE FACTORING, DE DESCUENTO DE TÍTULOS VALORES, LA INVERSIÓN EN PORTAFOLIOS ADMINISTRADOS POR TERCEROS Y EN GENERAL, CELEBRAR OPERACIONES DE TESORERÍA PROPIAS DEL SECTOR REAL DE LA ECONOMÍA ENTRE OTRAS; 5) LA REPRESENTACIÓN DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, INCLUIDA LA AGENCIA COMERCIAL.

PRESUPUESTO: ARTICULO 261 NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO Y 28 DE LA LEY 222 DE 1995.

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.754458-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: OPEN SYSTEMS COLOMBIA SAS
UBICADO EN: CRA. 103 NRO. 16 20 DE CALI
FECHA MATRICULA : 30 DE DICIEMBRE DE 2008
RENOVO : POR EL AÑO 2016

CERTIFICA

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 29 DE MARZO DE 2016

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE





CODIGO DE VERIFICACION: 0816QTTWWCP

NUMERO DE RADICACION: 20160313064-PRI

FECHA DE IMPRESION: MARTES 10 MAYO 2016 11:46:25 AM

PAGINAS: 6 - 6

CERTIFICADO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccc.org.co/registraya/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 10 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2016 HORA: 11:46:26 AM

A M 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a:

Ana María Lengua Bustamante

Nelly Patricia Castiblanco

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
que en *6-10* fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.
Quito,

NOTARIA
XII

07 JUN 2016

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA